

**Convocatoria y Reglamento**  
**XLII OPEN Internacional de Ajedrez de Barberá del Vallés 2019**

**1)** Este torneo es abierto a todos los jugadores con licencia federativa.

**2)** Local de juego: c / Torre d'En Pozas, 40 de Barberá del Vallés. Horario de juego: de 17:00 a 21:30 h.

**3)** Grupo A: Abierto a todos / as jugadores / as con licencia FIDE.

Grupo B: Abierto a jugadores / as con licencia FIDE y elo fide hasta 2099. Grupo C: Abierto a jugadores / as con licencia FIDE y elo fide hasta 1799.

a. Un jugador puede solicitar participar en un grupo inmediatamente superior, si renuncia a puntuar en su tramo.

b. El orden de elo que se utilizará será: FIDE / FEDA / FCE. Todos los demás elo locales o nacionales serán convalidados por el Comité Organizador.

c. El jugador que participe expresamente en un grupo que no sea de su tramo, renuncia a puntuar por su tramo.

d. Ritmo de juego:

- Grupo A 90 min + 30 seg. / Jugada.

- Grupo B 90 min + 30 seg./jugada.

- Grupo C 90 min + 30 seg./jugada.

**4)** El torneo se jugará por el sistema suizo y en tres grupos, del día 4 al 12 de julio.

**5)** Los emparejamientos se harán mediante el software "Swiss Manager" y serán oficiales a partir de las 9:00 horas del día de la ronda.

**6)** Desempates: los empates en la clasificación final serán resueltos por los siguientes sistemas:

Se aplicará como primer y segundo desempate (Sortear al finalizar el torneo):

- Bucholtz medio con ajuste FIDE de jugador virtual.
- Bucholtz total con ajuste FIDE de jugador virtual.

Establecer como 3er. 4º y 5º desempate sin sortear:

- Resultado particular.
- performance recursiva
- Sorteo en última instancia.

Los premios en metálico no se repartirán entre los empatados.

**7)** El Comité Organizador del Torneo estará formado por la Junta Directiva del Club Ajedrez Barberà, el Director, baches Director, y el árbitro del Torneo. El local es federativo durante las sesiones de juego, actuando como Director del Torneo, Juan Miranda. Árbitro Principal: Al Miguel Ramos, Árbitro Adjunto: AC Alexandra Muratet,

**8)** Cualquier litigio que se presente será resuelto por el Árbitro Principal y en segunda instancia por el Comité de Competición.

**9)** El pago de la inscripción deberá hacerse efectivo antes de la segunda ronda. La organización se reserva, por motivos razonados, el derecho de admitir o rechazar una inscripción.

**10)** La normativa sobre los teléfonos móviles será la propia de la FIDE. Si suena y / o responde será la pérdida del punto; y si sólo lo lleva a sobre (apagado y / o encendido y es visible, se le advertirá en la primera ocasión, en caso de reincidencia se le sacó el punto excepto que el árbitro pueda considerar circunstancias atenuantes, es decir criterio.

**11)** Impreso de reclamación: estará a disposición de jugadores y organizadores.

**12)** Está prohibido fumar en la sala de juego y en el complejo Torre d'en Gorgs, incluido los cigarrillos electrónicos. También se prohíbe comer a la sala de juego.

**13)** Se dará perdida por incomparecencia la partida a la que el jugador llegue al tablero pase una hora desde el inicio de la ronda. el jugador tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de dos descansos; deberá solicitarlo a más tardar antes de la finalización de la ronda anterior, por escrito en la mesa de control. Este descanso contabilizará como 0 puntos.

**14)** Los premios se recogerán personalmente el día 12, será necesaria la presentación de DNI o NIE. Para determinar los premios de los Tramos se utilizará el elo FIDE.

**15)** Todo lo que no esté previsto en este reglamento se resolverá aplicando el de la FIDE para torneos abiertos, el de la Federación Catalana de Ajedrez de competiciones individuales, y la normativa propia del XIV Circuito Catalán.

**16)** Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y resultados deportivos en diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento.

**17)** La participación en el torneo supone, por parte del jugador, la aceptación de las normas mencionadas.